

NOTA INFORMATIVA Nº 25 - TEMPORADA 2023/2024

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
CLUBES NACIONALES
FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Asunto: INFORMACIÓN DE CAMBIOS PARA LA TEMPORADA 2023/2024

1.- CAMBIO DE LAS CATEGORÍAS DE EDAD TEMPORADA 2023/2024

Tras la publicación de la Nota Informativa nº 24, de fecha 16 de julio, en la que se informaba de las categorías de edad para la próxima temporada después de adaptarlas a las categorías de competiciones internacionales, se recibió por parte de algunas Federaciones Autonómicas y Clubes la solicitud de que se replanteara la categoría Juvenil, aprobada en un principio para los nacidos entre los años 2005 y 2008. Después de valorar y estudiar los posibles cambios, la Dirección de Actividades y la Dirección Deportiva propuso a la Comisión Delegada un cambio en las Categorías de Edad, cambio que se aprobó ayer en convocatoria extraordinaria con fecha 2 de agosto de 2023, quedando de la siguiente forma para la temporada 2023-2024 (en rojo las modificaciones realizadas respecto a la propuesta anterior):

- Pre-benjamín: nacidos a partir de 2015.
- Benjamín: nacidos en los años 2013 y 2014.
- Alevín: nacidos en los años 2011 y 2012.
- Infantil: nacidos en los años 2009 y 2010.
- Infantil (Escolar): nacidos en los años 2009 y 2010.
- Cadete: nacidos en los años 2007 y 2008.
- Cadete (Escolar): nacidos en los años 2007 y 2008.
- Juvenil: nacidos en los años 2005 y 2006.
- Sub-21: nacidos en los años 2003 y 2004.
- Absoluto: nacidos entre los años 1985 y 2002.
- Veterano: nacidos antes de 1984.

EDAD:	8 y ant.	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21 a 38	39 y post.
AÑO DE NACIMIENTO	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002/1985	1984 y post.
Temp. 23/24	PREBEN	BEN-1	BEN-2	ALE-1	ALE-2	INF-1	INF-2	CADETE	CADETE	JUV-1	JUV-2	S21-1	S21-2	SEN	VET
						Infantil	Infantil	Cadete	Cadete						
						Categoría Escolar		2010	2009	2008	2007				

2.- CAMBIO DE LAS FECHAS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Desde la Dirección de Actividades se solicitó a la Comisión Delegada la modificación del Calendario de Actividades de la RFETM para la Temporada 2023-2024 aprobado por la Asamblea General el 24 de junio de 2023 en Zamora, concretamente en las fechas del Campeonato de España previstas en un principio del 22 de junio al 10 de julio, pasando del 15 de junio al 3 de julio, comenzando el campeonato con las pruebas de Veteranos y de Discapacidad, y continuando el 21 de junio con el comienzo de los campeonatos de Jóvenes. El cambio solicitado fue aprobado ayer por la Comisión Delegada en convocatoria extraordinaria con fecha 2 de agosto de 2023.

3.- ADELANTO DE CAMBIOS EN LAS COMPETICIONES NACIONALES

Previas del Torneo Estatal: Una vez aprobados los cambios por la Comisión Delegada de la RFETM, se incorporarán las categorías **CADETE MASCULINA** y **CADETE FEMENINA**. En la temporada 2023/2024 se otorgarán puntos de ranking a los/as jugadores/as clasificados/as en las previas, en función de las plazas obtenidas y del porcentaje de licencias de cada comunidad. Las previas del Torneo Estatal seguirán estando organizadas por las Federaciones Autonómicas.

Torneo Estatal: Se incorporarán las categorías **CADETE MASCULINA** y **CADETE FEMENINA**, pasando a clasificarse 40 jugadores/as en todas las pruebas para el Torneo Estatal, en lugar de 48.

Top Estatal: Se incorporarán las categorías **CADETE MASCULINA** y **CADETE FEMENINA**.

Campeonato de España Jóvenes: Se incorporarán las categorías **CADETE MASCULINA** y **CADETE FEMENINA**; Prueba de Equipos, Individual, Dobles y Dobles Mixtos.

Las categorías se repartirán de la siguiente forma:

Pre-benjamín
Benjamín
Infantil
Juvenil

Alevín
Cadete
Sub21

4.- ADELANTO DE CAMBIOS EN LA NORMATIVA PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE JÓVENES Y VETERANOS.

En las pruebas de Equipos se unificará el número mínimo de inscritos para la categoría Masculina y Femenina, es decir, se disputarán ambas con 2 jugadores/as:

Alevín Masculino
Infantil Masculino
Cadete Masculino
Juvenil Masculino
Sub21 Masculino
Veterano 40 masculino
Veterano 50 masculino

En el Campeonato de España de Jóvenes por Equipos, como mínimo, un/a jugador/a debe ser de la categoría en la que participa, y podrán participar jugadores/as de categorías inferiores, siempre que estén dentro de los 60 primeros/as del ranking.

En las pruebas Individuales, Dobles y Dobles Mixtos, solo podrán participar jugadores/as de su categoría de edad, a excepción de la prueba Individual, Doble y Doble Mixto de la categoría Benjamín, que podrán participar jugadores/as de categoría Pre-benjamín.

5.- ADELANTO DE CAMBIOS EN EL SISTEMA DE JUEGO PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE JÓVENES, VETERANOS Y DISCAPACIDAD.

SISTEMA "RFETM":

Se podrán inscribir hasta un máximo de 4 jugadores/as por equipo, repartidos en 2 niveles (según el último ranking publicado). Los enfrentamientos serán los siguientes:

2º - 2º
1º - 1º
Doble - Doble

En los grupos, se disputarán todos los partidos del encuentro (3-0, 2-1), ya que la clasificación se obtendrá por número de partidos ganados. En las eliminatorias finales ganará el equipo que obtenga 2 victorias (2-0, 2-1).

En el momento de tramitar las inscripciones, los clubes deberán anotar los/as 2 jugadores/as de cada nivel de su equipo, y al inicio de cada encuentro, indicarán al árbitro los/as jugadores/as titulares en los partidos de individual y de dobles.

6.- COPAS S.M. EL REY Y LA REINA

Para la Temporada 2024-2025 se valorará un posible cambio de sistema de juego actual (Copa del Mundo) en función del resultado que se obtenga en las pruebas de Equipos de los Campeonatos de España de Jóvenes, Veteranos y Discapacidad en la temporada 2023-2024. El posible cambio sería el siguiente:

SISTEMA "COPA RFETM":

Se pueden inscribir hasta un máximo de 6 jugadores/as por equipo, repartidos/as en 3 niveles. Los enfrentamientos serán los siguientes:

2º - 2º
1º - 1º
3º - 3º

En los grupos, se disputarán todos los partidos del encuentro (3-0, 2-1), ya que la clasificación se obtendrá por número de partidos ganados. En las eliminatorias finales ganará el equipo que obtenga 2 victorias (2-0, 2-1).

En el momento de tramitar las inscripciones, los clubes deberán anotar los/as 3 jugadores/as de cada nivel de su equipo, y al inicio de cada encuentro, indicarán al árbitro los/as jugadores/as titulares. No podrán participar jugadores/as con menos de 400 puntos de ranking, y como mínimo el/la tercer/a jugador/a deber tener nacionalidad española.

Madrid, 3 de agosto de 2023


Fdo. Gemma Sayol Viou

Directora Actividades RFETM